La Fundación de la Valerosa, Leal y Hospitalaria Ciudad de Chihuahua

F1391.C447
E831978
Ej. 1

...:
...encia Municipal
...tamento de Acción
...tiva y Cultural

1978

Por su Cronista
Alfonso Escárcega

LA FUNDACION DE LA VALEROSA, LEAL Y HOSPITALARIA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Por su Cronista
ALFONSO ESCARCEGA

Es virtud de muchos quilates, que los pueblos civilizados no renieguen de sus tradiciones ni echen polvo y olvido sobre su Historia.

Los pueblos agradecidos, que rememoran a sus sabios, a sus estadistas, a sus héroes, a sus poetas, a sus fundadores, al contrario de la mujer de Lot, que se convirtió en estatua de sal por volver la vista atrás, se llenan de lustre y de respeto.

Es loable entonces que los chihuahuenses, detengamos nuestro andar sin término, unos instantes (son estas horas de zozobra y de inquietudes sociales, diametralmente opuestas a aquellas saturadas de tranquilidad de hace dos siglos y medio, en que la vida transcurría plácida y hasta monótona) para contemplar, otra vez, aquella fecha en que el VOTO DE CALIDAD DE DON ANTONIO DEZA Y ULLOA, hizo que la balanza de las opiniones y de los argumentos, algunos graníticos, se inclinara a favor de que, la cabecera y la Iglesia Parroquial de los Reales de Minas de estos rumbos, se levantaran, donde hoy, nuestra ciudad amada, se debate contra todos los vientos, persiguiendo su grandeza integral.

¿Quiénes fueron los primeros hombres blancos o europeos, que pisaron el sitio donde ahora se asienta, magnífica y segura de su brillante porvenir, la Ciudad de Chihuahua?

"Nosotros creemos —escribe don Juan Holguín Luján —que fueron los integrantes de la Expedición, del Adelantado y Capitán General, Don Juan de Oñate, que se detuvieron en este paraje, durante varios días después de haber llegado al Río "Sacramento", el jueves Santo, VEINTE DE MARZO DE 1598. Este dato lo encontramos consignado en "Historia de la Nuevo-México", poema épico, escrito por el Capitán Gaspar de Villagrá. . ."

Por muchos, pero por muchos años, los chihuahuenses amantes de la investigación histórica por disciplina o por simple curiosidad, barajaron fechas y nombres, incansablemente, enredándolos en forma increíble: Lo mismo surgían voces respetables, asegurando que nuestra ciudad había sido fundada, en el año de 1639, que aparecían escritos "muy serios", que establecían los de 1645 y 1707.

Santa Eulalia (indistintamente se le conocía como SANTA EULALIA DE MERIDA DE CHIHUAHUA, que como SANTA

EULALIA DE CHIHUAHUA) había sido fundada desde el año de 1652, por el Capitán Diego del Castillo,(aunque luego, las minas fueron abandonadas para reanudar su explotación, el 12 de Febrero de 1707)—el denuncio correspondiente lo hicieron Nicolás Cortés de Monroy, Eugenio Ramirez Calderón y Juan Holguín— con la mina descubridora llamada "Nuestra Señora de la Soledad".

En el señalado año "del siete", lo subraya el profesor don José María Ponce de León, denodado "escudriñador" de la historia de nuestro Estado, en una publicación hecha en la "Revista Chihuahuense", del 15 de Junio de 1909, "con consentimiento de los indios naturales del pueblo de "Nombre de Dios", su ministro doctrinero, Fray Francisco, Muñoz, se empeñó en formar, y formó el pueblo de SAN FRANCISCO DE CHIHUAHUA.

(Resulta indispensable, para que esta opinión, por venir de quien viene, no nos confunda, traer a colación lo que afirma el maestro Francisco R. Almada: ANTES DE 1718, " NUNCA SE LLAMO CHIHUAHUA, EL QUE HABIA DE SER SAN FRANCISCO DE CUELLAR").

Lustros antes, dos misioneros de alma de cristal, que no tenían otros afanes, ni otros desvelos que "acarrearle" almas a Cristo, Fray Gerónimo Martínez y Fray Alonso Briones, con un grupo de indios de la tribu de los Conchos, habían fundado el pueblecito de "Nombre de Dios".

Así las cosas, nuestros historiadores, unos dejandose arrebatar por el lirismo, otros basandose en viejas informaciones equivocadas, fueron tirando al voleo, fechas a porrillo, sin preocuparse, poco ni mucho, por tener a mano datos oficiales, que pudieran avalar sus declaraciones . . .

Y aun después de que el maestro de los historiadores chihuahuenses, Almada, logró un felíz hallazgo, encontrar EL ACTA DE FUNDACION DE LA QUE AHORA ES LA PROGRESISTA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, en el año de 1933, en los fantásticos archivos parroquiales de la ciudad minera de Hidalgo del Parral, hubo escritores notables o famosos, como es el caso de mi inteligente amigo, el licenciado José Fuentes Mares, que se dejaron influenciar por las musas y dijeron, bellamente por cierto, que . . . "Un día, doce de octubre, en la confluencia de dos riachuelos, alguien dió el grito de ¡agua! y se fundó Chihuahua, para después ser todo, la conquista del desierto. . ."

Es muy poco conocido, el importantísimo dato, de la primera "intentona" de fundación que hubo.

Habría de recordarlo —rindiendole de paso, homenaje de admiración a su autor, uno de los votantes en la junta convocada por el Gobernador Deza y Ulloa, y de la que hemos de hablar después, con todo detalle.

"El General Juan Fernández de Retana, en el año de 1709, por encargo del Gobernador de la Nueva Viscaya, Coronel Juan Fernández de Córdova, había visitado "Santa Eulalia de Mérida de Chihuahua", y otros minerales cercanos y atendiendo a que sobre el Río inmediato y fuera de los límites de la Hacienda de

NUESTRA SEÑORA DE REGLA, EMPEZO A OIR LAS PRECES DE LOS CHIHUAHUENSES

(Foto de Inocencio Villalobos)

"SANTUARIO DE GUADALUPE" ENTONCES TENIA UNA SOLA TORRE

CAPILLA DE SANTA RITA (HOY ESTA COMPLETAMENTE RECONSTRUIDA)

Tabalaopa, se habían fundado varias haciendas de sacar plata, siendo la mas importante la de "Nuestra Señora de Regla", ACORDO SE FUNDARA LA CABECERA DE LOS REALES DE MINAS EN LA JUNTA DE LOS RIOS "DEL SACRAMENTO" Y "CHUVISCAR", FUERA DE LOS LIMITES DE TABALAOPA, PROPIEDAD ENTONCES DE LA FAMILIA APRESA Y FALCON. Aunque la mayoría de los vecinos, estuvo de acuerdo. con la determinación anterior, no se llevó a efecto, en virtud DE HABER FALLECIDO FERNANDEZ DE RETANA. . . "

Empolvados folios amarillentos cuentan que, para principios del mes de octubre, del año de 1709, el incansable Don Antonio Deza y Ulloa, "andaba mal de salud" y sin embargo, hombre de muy alta y nunca desmentida responsabilidad, practicó una visita al mineral de "Santa Eulalia de Chihuahua", pues no era muy afecto "a que le relataran las cosas que sucedian en las tierras a su cuidado", sino a desengañarse con sus propios ojos.

Convocó pues, a una reunión de vecinos importantes —en intelecto y en numerario— en "Santa Eulalia de Mérida de Chihuahua" para celebrarla con las formalidades del caso, EL DIA CINCO DE OCTUBRE. Concurrieron los capitanes, mineros y vecinos mas caracterizados.

Y empezaron a surgir las dificultades. . .

Era natural. Se vivía una democracia, que acaso merezca el nombre de embrionaria, pero que era palpable.

No era gente aquella, en su mayoría que se dejara influenciar facilmente. Acostumbrados a la dura faena diaria de arrebatarle a la tierra sus tesoros, el caracter de aquellos hombres era formal y disciplinado.

("En la lucha por sobrevivir —comenta el licenciado José Fuentes Mares— el minero se llevá la palma en cuanto a dramatismo: el busca sin desmayar y cuando encuentra, NO RECOGE, SINO ARRANCA . . .)

En vista de las circunstancias, don Antonio, ordenó una nueva "junta", para EL DIA DOCE DE ESE MISMO MES, en la cual, cada uno de los vecinos con derecho a voto, deberían razonarlo, cuidadosamente, por escrito, para estudiados todos, tomar la determinación que mas conviniera a la comunidad.

Nos imaginamos aquella histórica reunión cargada de razones.

Eran pocos, relativamente, los participantes: dieciseis en total, pero entre ellos, indiscutiblemente, había caballeros que sabían hablar claro, mirar de frente y pisar fuerte.

En aquella docena y cuarto de mineros fogueados, habia algunos dueños de una reconocida personalidad.

Llegó el momento crucial:

PORQUE LA CABECERA Y LA PARROQUIA QUEDARAN "EN LA JUNTA DE LOS RIOS", votaron siete vecinos. A saber:

EL PRESBITERO JOSE GARCIA VALDEZ quien presentó la mejor argumentación en su voto, siendo por lo tanto éste, el mejor elaborado y el de más enjundia, manifestó que "la primera razón que lo movía, era la que los

mismos ojos ofrecían a la conveniencia humana. . ." Agregó lo importante que resultaba la abundancia del agua y la capacidad donde pudieran vivir y avecinarse y fabricar casas, que en lo venidero pudieran servir. Concluyo líricamente: "Así de hermoso es el sitio, como de útil..."

HABIA DE PESAR MUCHO EN EL ANIMO DE DEZA Y ULLOA, ESTUPENDO CONOCEDOR DE HOMBRES Y CIRCUNSTANCIAS, ESTE SUFRAGIO.

Don José era originario de San Juan del Río, en el Estado de Durango. En el año de 1703, ya lo encontramos trabajando con empeño en el mineral de "Santa Rosa de Cusihuiriachi". Tuvo fama de ser un minero conocedor de su ramo, como muy pocos. Años después, está instalado en "Santa Eulalia de Mérida de Chihuahua". Tomó posesión del curato de San Felipe el Real, en el año de 1718, en nombre del Titular, que lo era Don Juan Bautista de Lara. García Valdés, fué dueño de la Hacienda "Del Carmen", que hoy es el poblado de Ricardo Flores Magón. Falleció en 1743.

JUAN ANTONIO TRASVIÑA Y RETES, uno de los sufragistas mas importantes, si no el más, también dejó escritas largas y meditadas razones, por las cuales se inclinaba por que la edificación de la Cabecera, fuera donde hubiera agua. Cuando entregó su voto, pudo leer el capitán de caballos y corazas que presidía la junta que "el paraje de los Ríos, es donde se hallaban todas las conveniencias para pasar la vida humana. . . y montes firmes para la carbonera, y leña, por todos los cuatro vientos, a dos, cuatro o seis leguas la más retirada, sin recelo de que falten los montes por muchos siglos".

Extraordinario era éste don Antonio. Su personalidad, destacadísima, sabía imponerse en las más difíciles circunstancias. Nació en Las Encartaciones de Vizcaya, España, en el año de 1662. Joven, vino a Nueva España. Se destacó como valeroso perseguidor de Apaches, que era en su tiempo, y lo siguió siendo dos siglos después, la tremenda, inconcebible pesadilla de los chihuahuenses. Llegó Trasviña y Retes a sargento mayor. Se estableció por una larga temporada en Cusihuiriachi. De allí se traladó a "Santa Eulalia de Chihuahua" en donde lo ubicamos en el año de 1707. Entre los muchos méritos que tuvo, se cuenta, y no es poco, el haber costeado la construcción de la primera iglesia que hubo en nuestra ahora bella ciudad capital y que se levantaba, exactamente donde después habría de construírse la esbelta, hermosísima Parroquia, que ahora tiene la jerarquía de Catedral. En aquel recinto se rendía culto a SAN FRANCISCO DE ASIS Y A NUESTRA SEÑORA DE REGLA. Fué Trasviña y Retes un estupendo fundador de pueblos, tales como San Francisco de la Junta de los Ríos (Hoy Ojinaga) y Coyame. Tuvo fama, alcanzada al través de una vida vertical y útil, "de humano y conciliador." En el año de 1723, regresó de la Ciudad de México, donde había vivido algunos años. Falleció el 12 de septiembre del año de 1724. El hecho de que se asegure fué sepultado "de cuatro capas delmáticas, pases con novenario y honras fúnebres especiales", dá una idea clara de la estimación de que gozaba.

LA PRIMERA IMAGEN DE CRISTO VENERADA EN NUESTRA TIERRA

(Foto de Inocencio Villalobos)

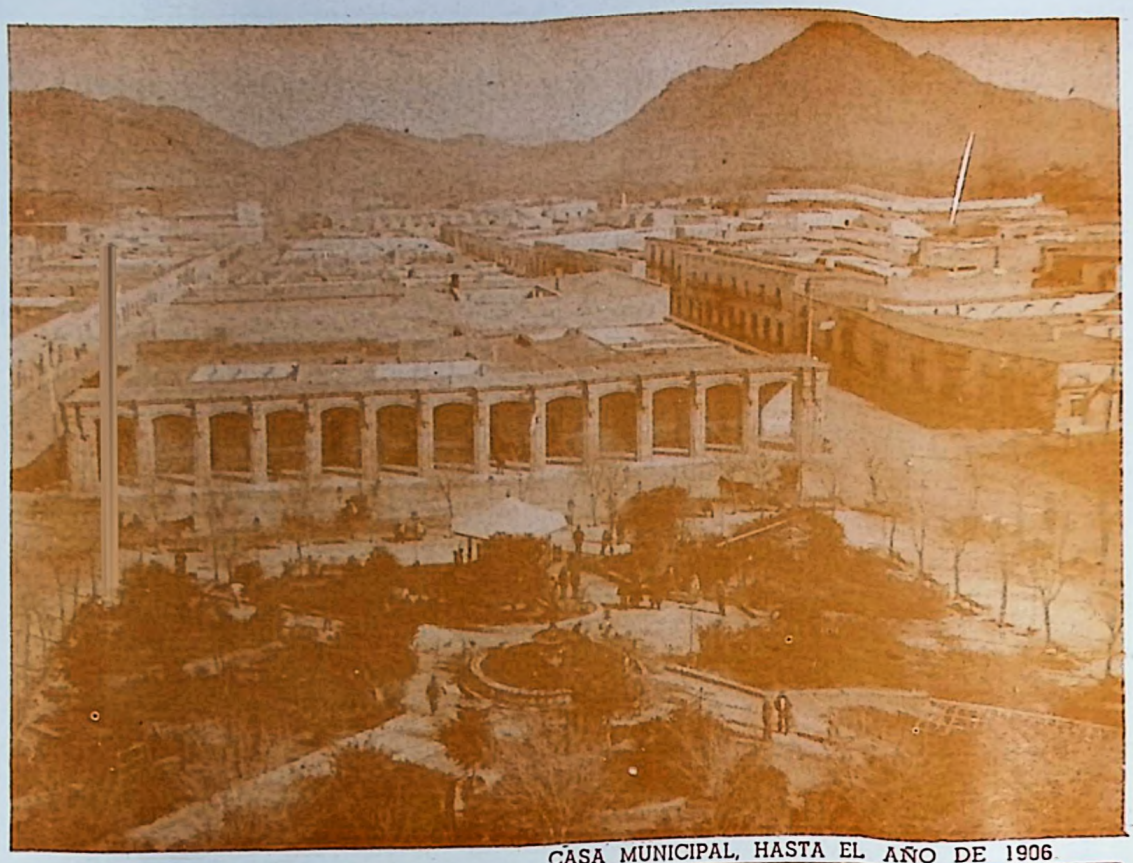

CASA MUNICIPAL, HASTA EL AÑO DE 1906

PARTE SUR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. 1870.

EL CAPITAN BARTOLOME ORTIZ DE CAMPOS, era menos materialista que el resto de sus compañeros. Así, vió mas allá de la conveniencia física. Entre otros razonamientos estampados al emitir su voto, éste es el que sobresale: "En lo que mira a lo espiritual, el paraje en el Río es lo mas conveniente. . . y la cercanía del Río, será más favorable a la salud. . ."

Este capitán español, que votó "ajeno a toda pasión" según sus propias palabras, nació en Villa de Azuaga, Provincia de Extremadura, en el año de 1657. Como la mayor parte de los mineros convocados por el señor Gobernador de la Nueva Vizcaya, fué atraído por las riquezas, reales o cantadas en endechas que ilusionaban al más pintado, de Cusihuiriachi. Vivió en el poblado varios años, siendo dueño de la Hacienda de San Antonio de Sáenz, en donde hoy está asentada Ciudad Guerrero. En el año de 1707, ya andaba dando guerra por "Santa Eulalia de Chihuahua", siendo propietario importante de fundos mineros, así como de una hacienda de sacar plata, a las orillas del "Río Chuviscar", llamada "San Juan Bautista". Murió a los 55 años de edad, en 1712, Está enterrado en la hoy Catedral de Chihuahua.

ANTONIO FACUNDO CARBONEL signó su voto sencillo, sin complicación alguna, sin argumentos que se pudieran considerar de peso: "Por si el Real fuera en aumento, proclamo más conveniente el río." La llaneza de su opinión, tiene, sin embargo, profundidad. Este castellano "de pura cepa" llegó a "Santa Eulalia de Mérida de Chihuahua", dos años antes de la fundación de la cabecera. Procedía del Real de Minas de Santo Domingo de Minas Nuevas. A la orilla del Río "Chuviscar", estableció una cendrada que denominó "San Francisco". Llegó a tenersele como uno de los mineros más ricos de la Nueva Vizcaya. Falleció en el año de 1716. Está enterrado en la antigua Parroquia. Uno de sus hijos, fué importantísimo propietario de la cabecera. Entre sus propiedades se contaba con las casas donde ahora está establecida "La Feria" (antigua negociación "La Francia Marítima") y el local que hasta hace poco, ocupaba "Casa Acosta".

JUAN MATIAS DE ANCHONDO, no fué mas explícito que Carbonel. También era individuo de pocas palabras. Su voto parece hasta cortante: ". . . Por lo que a mi toca, en el río . . . por el paraje mas cómodo". Y nada más, aunque tampoco hacían falta mas agregadijos. Son escasos los datos que se han encontrado de don Juan Matías. Se desconoce su procedencia. Sin embargo hay indicios de que en el año de 1697, estaba trabajando en minas localizadas en San José del Parral. En 1707, se encuentra en "Santa Eulalia de Chihuahua". Falleció en el mes de febrero, diez años después.

EL CAPITAN BLAS CANO DE LOS RIOS, era uno de los pocos Fundadores que podía llamarse "criollo". Vino al mundo, en el antiguo Valle de San Bartolomé (hoy de Allende), el vergel chihuahuense, en el año

ANTIGUO KIOSCO DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION.

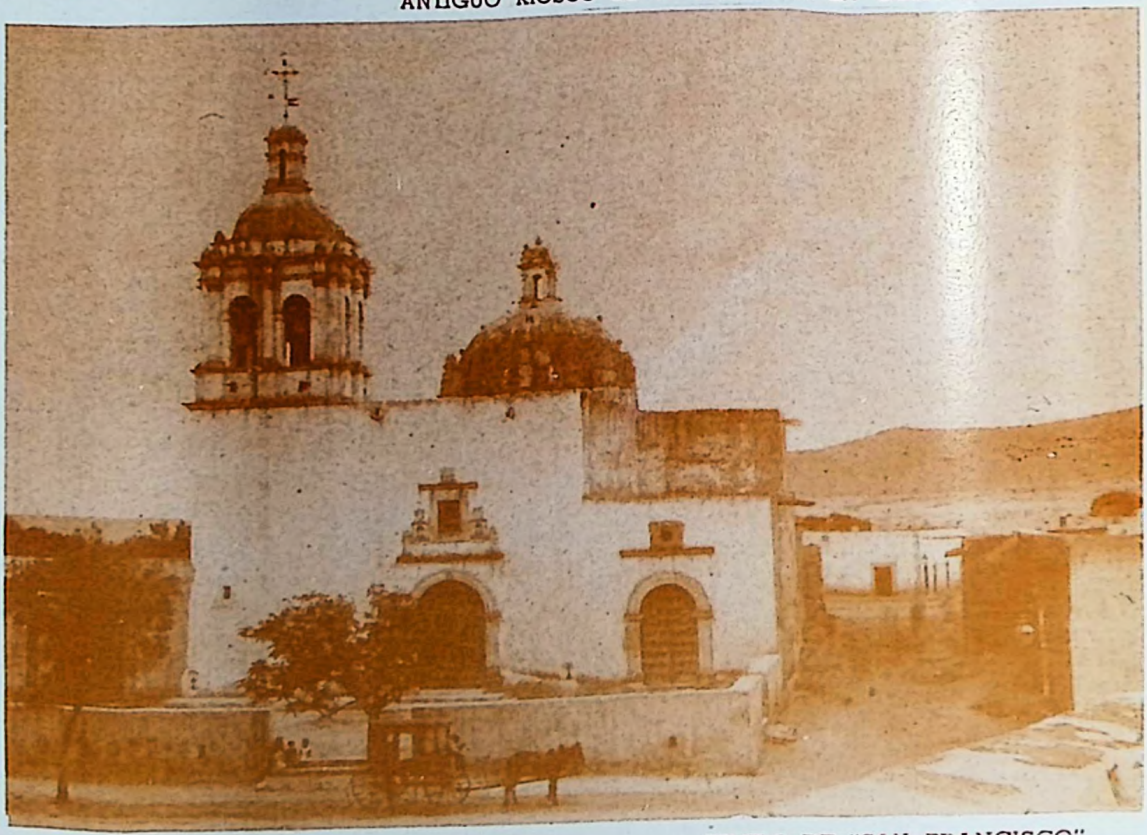

TEMPLO DE "SAN FRANCISCO"

único anodino del grupo. No sabemos por que se le había considerado como caracterizado y por ello, tener derecho a deliberar sobre la fundación de la cabecera. No hay antecedentes de su venida a estas tierras, ni de que sobresaliera en alguna disciplina, durante el tiempo que vivió en "Santa Eulalia de Chihuahua". En el año de 1712, denunció una mina, con el nombre de "El Dulce Nombre de Jesús". No aparece por ningun lado (es decir, en las parroquias de "Santa Eulalia de Chihuahua" o en las de San Francisco de Cuéllar, o el Real de San Felipe) acta de su fallecimiento. Se presume que era durangueño, en base de que algunos familiares suyos, radicados por acá, provenían de aquella región.

COMO GOTA DE PLOMO, FUERON CAYENDO LOS MOTIVOS, CONVERTIDOS EN SOLIDOS VOTOS DE LOS DEL OTRO BANDO.

Para ellos, mineros experimentados, no era cosa de capricho, de que, EN "SANTA EULALIA DE MERIDA DE CHIHUAHUA", se estableciera la Cabecera y se construyera la Parroquia.

Sus argumentaciones, todas, giraron en un eje de acero: "Allí estaba ya congregada la mayoría de los principales vecinos, junto a las minas y sus viviendas, por ende, estarían vigiladas". No era poco decir lo dicho.

VOTARON PUES, POR "SANTA EULALIA DE MERIDA DE CHIHUAHUA", SIETE VECINOS:

NICOLAS CORTES DE MONROY, "con mucho respeto", declaró que el Real de Santa Eulalia de Chihuahua, era de mucha utilidad, para resguardo "de la gente de minas. . ." Rubricó su intervención asegurando que su voto "era ajeno de malicia. . ."

Se supone que este enfermo "del mal de piedra", dolencia, por supuesto de todos sus camaradas de discusión, era criollo. Hasta ahora no se ha podido dar, con la fecha de su nacimiento. Antes del año de 1708, aparece como un acaudalado minero, cuyas opiniones contaban siempre. Estableció una cendrada en las orillas del Rio "Chuviscar", en donde se destacó en el oficio, en 1709. En uno de sus continuos viajes, de Cusihuiriachi, a San Francisco de Cuéllar, fué muerto por los indios Apaches. Esto aconteció, en diciembre del año de 1713. Sus restos descansan, en la vieja Parroquia.

FRANCISCO ALVAREZ DE ARCILA, inició la argumentación de su voto, aclarando que "era corto su parecer y su discurso". Después subrayó: "Que sea este Real de Santa Eulalia, por razón de estar congregada mucha vecindad en este Real". Como último recurso en defensa de su proposición ,adujo la lejanía de la Iglesia, al no quedar donde él pretendía, para que fueran los mineros a oír misa, agregando que eso mismo haría que faltasen muy seguido a sus trabajos "lo que sería en contra del Quinto del Rey. . ."

Vió la primera luz, en el año de 1667, este Sevillano. Tuvo propiedades mineras de valor

en Cusihuiriachi. Falleció en San Felipe el Real de Chihuahua, el 9 de Julio de 1721. Está enterrado en nuestra ahora Catedral.

EL CAPITAN JUAN DOMINGUEZ DE MENDOZA, opinó después de aclarar que era rústico su discurso: "Me parece, según Ley de Dios y de razón, debe ser Santa Eulalia la Cabecera, por estar congregada y avecindada toda la gente. . . ."

Nació en Isleta, Nuevo México. Por varios años operó como minero mas o menos afortunado en San José del Parral. Deslumbrado por las riquezas de Cusihuiriachi anduvo por esos rumbos. Murió en Santa Eulalia de Chihuahua, el dia 22 de febrero de 1733.

JOSE ALVAREZ, nativo de Galicia, España, antes de manifestar su voto, habló de que; "si hay congregación de vecinos en Santa Eulalia, es porque hay agua suficiente y buena y bueno a de ser el temperamento. . . "Hay, recalca, muchos pedazos de tierra para fabricar casas, para el aumento del comercio". . .

Alvarez, llegó relativamente joven a la Nueva España. No se distinguió en el ramo de minería, como otros que vinieron de allende el mar. FUE EL PRIMERO DE LOS VOTANTES QUE MURIO, pues pasó a mejor vida, el día 25 de diciembre, del año de 1710 es decir un año y dos meses, después de la célebre reunión.

NICOLAS ESTRADA BOCANEGRA, no difirió mucho de quienes sustentaban su criterio:- "La Cabecera —dejó escrito— sea en este Real, en que nos hallamos (Santa Eulalia de Chihuahua) en un paraje cercado de enemigos y que si hasta ahora no ha habido novedad, podría ser que en adelante la hubiera.."

También sobre este fundador, hay pocas señas. Entre ellas, no hay alguna que nos oriente sobre su nacencia. Se ha tropezado con algunos datos, pero a la postre han resultado falsos. Minero afortunado, pues sus camaradas lo consideraron como sujeto rico, su fortuna la empezó a amasar en Cusihuiriachi. De allí vino a "Santa Eulalia de Mérida de Chihuahua" en donde también tuvo actuación sobresaliente. Murió el 27 de mayo de 1733, siendo enterrado en la Parroquia.

LAZARO DE BAIGORRI, originario de la española Villa de Muruarte, Provincia de Navarra, "hablando con el debido respeto" (son palabras suyas) fué de parecer que "era conveniente se conservaran los vecinos que están poblados en Santa Eulalia (sic.)".

Había iniciado sus empresas mineras este esforzado minero, en Cusihuiriachi. Estableció en aquel sitio una cendrada. Murió en abril de 1717. Sus restos quedaron "en aquel sitio", al que quiso con pasión.

EL CAPITAN ANTONIO DE MONTES, fué concreto al razonar su voto: "Según siento en mi conciencia al servicio de Dios y a la utilidad común, conviene que en este Real de Santa Eulalia, se fabrique la Iglesia. . ."

Ni de donde vino este minero español, ni cuando nació, ha podido averiguarse. Estuvo asentado en "Santa Eulalia de Chihuahua". Murió en el año de 1714.

FRANCISCO ANTONIO BARRIENTOS Y PARDIÑAS, señalado como uno de los primeros pobladores de Cusihuiriachi y que nació en Navarra, España, en el año de 1669, dijo "que el paraje de Santa Eulalia estaba bastante cómodo para hacer cabecera del Real. . . ."

Don Antonio Deza y Ulloa, leyó con detenimiento absoluto aquellos diez y seis votos, que fueron escritos —salvo uno— anteponiendo mezquinas posturas personales.

Al darse cuenta de que la votación estaba "EMPATADA" hombre como era él, de decisiones, que nunca supo de medias tintas, que no dejaba para mañana lo que podía hacer hoy, emitió su VOTO DECISIVO.

ES UN LARGO VOTO QUE SIEMPRE ME HA PARECIDO BELLO.

Bien pudo el famoso Capitán, "a las volandas" salir del paso, que al fin de cuentas, lo que dijera, "era palabra de rey" y habría de obedecérsele.

Pero, al contrario, lo fué elaborando a conciencia, poco a poco y sin prisas. Sabiamente. Helo aqui:

"EL CAPITAN DE CABALLOS Y CORAZAS, DON ANTONIO DEZA Y ULLOA, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, CONTADOR JUEZ OFICIAL REAL DE LA REAL HACIENDA Y CAJA DE LA CIUDAD DE MEXICO, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE ESTE REINO Y PROVINCIA DE LA NUEVA VIZCAYA, POR EL REY NUESTRO SEÑOR:

Habiendo mandado por auto de cinco del corriente, formar Junta de todos los vecinos y pobladores de esta Minería, para conferir el paraje oportuno, en donde se había de situar LA CABECERA DE ESTAS MINAS, puesto que por escrito habían de exponer los concitados, ocurriendo con el, a la Secretaría de mi Gobernación, como en efecto, en obedecimiento de lo mandado, dentro del término que incluye dicho Auto, han ocurrido todos los pareceres, o la mayor parte de que se ha hecho relación y se han apuntado los Varios por resumen aparte de quienes con alguna disonancia, pues algunos son de sentir que la población se haga EN ESTE PARAJE, vistiéndolo con razones que no tienen aquella congruencia necesaria y otros pareceres se aplican a que dicha Fundación SEA EN LAS ORILLAS DEL RIO, y esto es concitación de Leyes Reales de su Majestad, y sin embargo de uno y otro, para certidumbre de todo determiné pasar pērsonalmente a recorrer los terruños pastos, aguajes y temperamento y paraje para con vista de ambos, como Voto decisivo que soy, aplicarme a la parte que mas conveniente y según la experiencia me ha dado la ocular diligencia, las orillas del río propuesto que comunmente llaman DE CHUVISCAR, donde están situadas algunas haciendas de beneficiar plata, en cuya atención, conformándome con los pareceres que habían favoreciendo dicho paraje y en es

pecial, el señor bachiller don José García Valdés, Vicario Juez Eclesiástico de este Partido y Teniente de Cura en él, quien cristianamente difunde su sentir con razones de toda congruencia mirando a la causa pública y a la mejor administración del Pasto Espiritual, y sobre todo, arreglándome como me arreglo, a lo dispuesto por su Majestad, en las leyes primera y segunda y quinta libro cuarto, título de la Nueva recopilación, que hablando de poblaciones expresan las calidades y requisitos que han de tener, para que se ejecuten, en las cuales dichas leyes, concurre el paraje citado, a las orillas de un río de agua dulce y abundante con alguna pesca, en Valle capaz con abrigo de algunos cerros, aires apacibles, temperamento suave con cercanía de montes para madera, carbón y leña para el abasto de la servidumbre de los pobladores de inmediación a este Real, para darle la mano en cualquier rebelión o accidente que pueda acaecer.

Y por lo que mira a la población hecha hasta aquí, en este Real, siendo proporcionada como lo es para que sirva de escudo a las Minas, MANDO SE MANTENGA EN EL ESTADO EN QUE SE HALLA Y NO EN MAS, Y QUE EN LO DE ADELANTE, NINGUNA PERSONA DE NINGUN ESTADO, CALIDAD O CONDICION, QUE SEA, PUEDA LABRAR NI LABRE, CASA, JACAL, NI OTRA OFICINA DE HABITACION, PENA DE DOSCIENTOS PESOS APLICADOS PARA LA FABRICA DE LA IGLESIA DE DICHA CABECERA Y DEMOLIMIENTO DE TODOS LOS EDIFICIOS QUE SE OBRAREN Y PENA DE CIEN PESOS EN LA MISMA CONFORMIDAD A LOS QUE REDIFICASEN.

Y entre los vecinos que se mantienen se prorreatará lo que fuere necesario, para una Capilla cómoda donde oigan misa, sin pasar a exceso de la fábrica por donde se discurra ser este dicho Paraje la Cabecera, pues lo es la que tengo expresado, a quien en conformidad de la Ley segunda, libro cuarto, título siete de la Nueva Recopilación, declaro en nombre de Su Majestad, POR REAL, PONIENDOLE POR NOMBRE EL REAL DE SAN FRANCISCO DE CUELLAR, donde precisamente, han de ir a poblar todos los que quisieren avecindarse a esta minería. Y no otra parte alguna, pues allí se señaló las tierras que fueren necesarias para fabricar sus casas, haciendas y demas oficinas de que cada uno necesitare, y ruego y encargo —a todos los mineros y dueños de haciendas— y Comerciantes, concurran con sus limosnas para hacer la Iglesia Parroquial que se ha de poner luego por obra que, a su nombre, se vayan abrigando los moradores, dejando plaza en forma, calles y callejones convenientes, receptible al pueblo que se fuese haciendo. Y se le darán a dicho señor Vicario, el testimonio o testimonios que pidiere de ésta determinación, para que con ellos, ocurra a los Venerables Señores Dean y Cabildo Sede Bacante, de este obispado para que les conste, y asentando este auto declaratorio en los libros de Gobernación, se le quedará original al Alcalde Mayor que lo es actual y en adelante, lo fuere para que en todo lo observe, guarde, y cumpla y ejecute y haga guardar y ejecutar y cumplir, y para que llegue a

noticia de todos se haga promulgar, en día festivo y en la mayor concurrencia.

Asi lo preveí, mandé y firmé con mi infrascrito Escribano de Gobernación y Guerra, EN SANTA EULALIA DE CHIHUAHUA, EN DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE AÑOS.

Don Antonio Deza y Ulloa.

Por mandato de su señoría, don Fernando de Deza y Ulloa, Escribano de Gobernación y Guerra. Firmados".

Asientan las reseñas de la época que todos los capitanes estuvieron de acuerdo con la decisión de Don Antonio, felicitandolo expresivamente, como es costumbre en esos casos, por aquella tan sabia determinación.

Soplaron nuevos vientos . . . .

En la vida del hombre, hay tres fechas que se quiera o no, marcan con piedras blancas, acaso las tres etapas principales de su existencia: El nacimiento, el matrimonio y la muerte.

Veamos, quienes fueron los primeros chihuahuenses, que llenaron "estos datos administrativos" de nuestra vida civil:

En el libro de Registros de Nacimientos de la Parroquia de San Francisco de Cuéllar y Nuestra Señora de Regla (hoy del Sagrario) encontramos:

". . . El día 15 de octubre de 1709, nació ANTONIO DAMIAN COSME. . ." En cuanto al acto matrimonial, el primero efectuado, después de la fundación de la cabecera, tuvo verificativo, el dia 29 de noviembre de 1709, siendo los contrayentes DON JOSE VILLANUEVA (español) y la señora doña ANTONIA DE IRIGOYEN, hija de don Idelfonso, fundador de este apellido por estos rumbos.

Por lo que respecta a defunciones, quien primero abandonó nuestra tierra, una vez que recibió el título del Real de San Francisco de Cuéllar, fue "MATEO, párvulo, mestizo, hijo de Juan Chaparro y de Juana Ramos. . ."

La cabecera empezó a desenvolverse y a crecer, con rapidéz inusitada. Los mineros, como si fuera la cosa mas natural del mundo —y lo era— solo pensaban en las riquezas de fábula y en los hallazgos portentosos. . .

EL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1718, SE ORDENO LA ERECCION DE ESTE REAL DE SAN FRANCISCO DE CUELLAR, EN VILLA, CON EL NOMBRE DE SAN FELIPE EL REAL DE CHIHUAHUA, "de conformidad con la real cédula, del 10 de agosto de 1702, en la que se autorizaba la fundación de nuevas Villas, en los lugares mas apropiados de la Nueva Viscaya, indicando expresamente que se hiciera con el nombre de San Felipe. . . ."

(¿INSISTIMOS? ANTES DE ESTA FECHA —1718— ALMADA LO HA ASEGURADO, ESTE REAL NUNCA SE LLAMO CHIHUAHUA. . .)

Es muy importante hacer notar, que cuando menos diez de los votantes en la histórica "discusión" de Santa Eulalia de Mérida, habían estado establecidos o cuando menos vivieron largas temporadas EN SANTA ROSA DE CUSIHUIRIACHI, poblado

que se fundó en los primeros días de agosto del año de 1687, por un español de nombre ANTONIO RODRIGUEZ, hoy completamente olvidado.

El poblado empezó a tomar fisonomía, al iniciarse los trazos de las calles que vienen a ser, las arterias palpitantes de los mismos.

El erudito don Jesús Lozano, que tanto profundizó en nuestra historia casera, nos decía:

"No hay constancia de que en nuestra Ciudad, hayan existido sujetos o leyendas del tipo de "Don Juan Manuel" aquel que, tras la pregunta lúgubre, asesinaba friamente a quienes interpelaba, preguntando por la hora; no se dejaron oír ruidos de esposas, al chocar en contiendas nocturnas, ni las carreras desatentadas de corchetes y alguaciles y el "téngase a la justicia" de las rondas; tampoco hay noticia de que nuestros antepasados hayan escuchado alguna vez, sobrecogidos de pavor, el tristísimo lamento de alguna llorona o que hayan presenciado actos de fé, o quema de judaizantes, en las hogueras de la Inquisición".

Las primeras calles pues, llevaban nombres de seres vivientes y sufrientes, como todos sus próximos o prójimos, solo que fuera de lo común, precisamente por su profesión o por sus actividades.

Así, se fueron conociendo las de "la Elvira", callejuela larga y estrecha, en la que estableció su pequeño negocio Doña Elvira Fernández de la Estrella y donde sin duda, era lugar para el deslizamiento de las charlas tranquilas, o de los chismes de vecindario, que han sido y seguirán siendo por sécula, uno de los "manjares" favoritos de los humanos. . . .

"La Calle de la Canoa" fué bautizada así (y duró el nombre que tuvo tiempo suficiente, como para seguir recibiendo el resto de los Sacramentos) porque era atravezada por una acequia que llevaba agua "hasta la hacienda de sacar plata" de Nuestra Señora de Regla.

Sitío de honor —acaso el más elevado, pues aún persiste ese nombre famoso, a pesar de los siglos transcurridos— merece la "PLAZUELA PEREA". En cambio, la placita de "Tresviña y Retes", llamada así por haber vivido enfrente el famoso minero de ese apellido, cambió su nombre por el de "Plaza General José Merino", en homenaje a un ejemplar republicano.

Según noticias que nos proporciona en sus muy interesantes "Reseñas Históricas", don José María Ponce de León, notable historiador, nacido en Uruáchi, Chih., la VILLA DE SAN FELIPE, contaba entre los años de 1759 y 1763, con CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO HABITANTES, tomando como base para su afirmación un censo (defectuoso y todo, representaba un esfuerzo muy loable) que ordenó se levantara el Obispo Tamarón, de la diócesis de Durango.

Este noble varón, fundador de la Universidad de Caracas, dejó testimonio del amor que sentía por su rebaño, en su obra "Demostración del Vastísimo Obispado de Nueva Vizcaya". De él, dice lo siguiente el maestro Almada:

ALAMEDA DE GUADALUPE

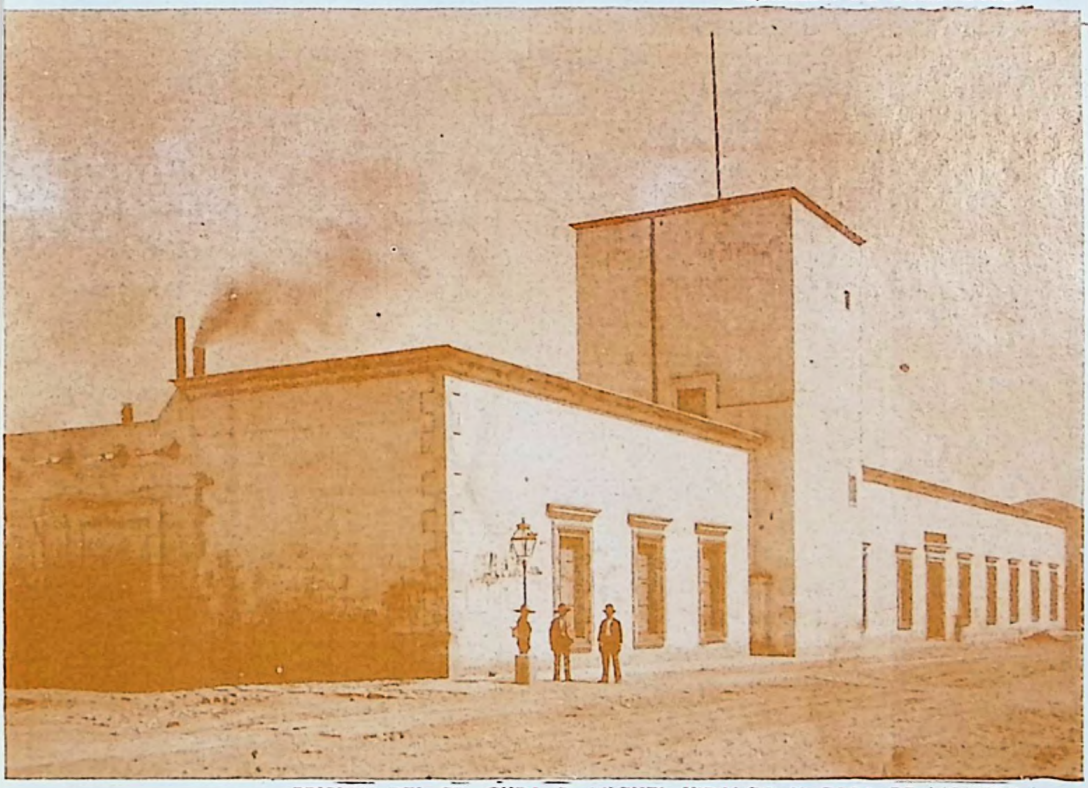

PRISION DEL SR. CURA D. MIGUEL HIDALGO Y CASA DE MONEDA

ARQUERIA DEL ACUEDUCTO

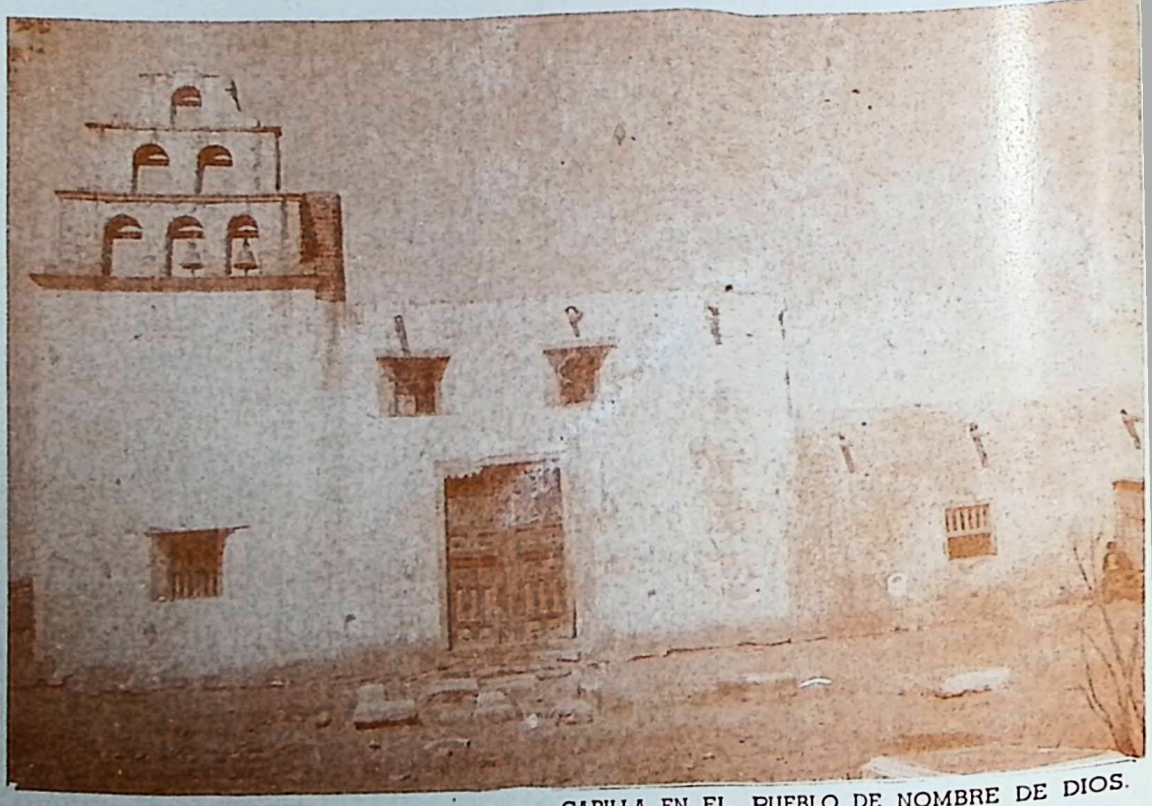

CAPILLA EN EL PUEBLO DE NOMBRE DE DIOS.

"Pedro Tamarón y Romeral, fué el décimo sexto obispo de Durango. Originario de La Guardia, provincia de Toledo, España, vino a América con el señor obispo Escalona que era su tío. Posteriormente fue Chantre del cabildo metropolitano y de allí fué promovido al obispado de Durango, del que tomó posesión el 22 de marzo de 1758. Dos veces visitó los pueblos reales de minas y misiones de su extensísimo territorio y antes de concluír la segunda, falleció en el pueblo de Bamoa y se le sepultó en la Iglesia de la Villa de Sinaloa. . . ."

EN EL AÑO DE 1823 —DIEZ Y NUEVE DE JUNIO— AL CREARSE LA PROVINCIA DE CHIHUAHUA, LA VILLA DE SAN FELIPE EL REAL, SE CONS TITUYO EN CIUDAD, CON EL NOMBRE ABSTRACTO DE CHIHUAHUA.

Hemos repetido muchas veces —nos halaga el haberlo hecho— al través de esta crónica, una sonante y aunque áspera, bella palabra: CHIHUAHUA.

¿Qué es en realidad lo que significa este vocablo? ¿Cual es su origen. . .?

Son muchas las versiones que han llegado hasta nosotros, al respecto. La mayor parte de ellas, sin esgrimir fundamentos, puesto que, en ocasiones, apenas si alcanzan el calificativo de "ocurrencias".

Don Francisco R. Almada —¿Que habrá sobre Chihuahua, que no haya investigado este historiador extraordinario?— tiene un magnífico estudio, en el que habla de cinco acepciones del vocablo. Veámoslas a muy grandes rasgos:

LUGAR DE FABRICAS.- Proviene la palabra del buen número —segun sus defensores— de cendradas o haciendas de beneficio que había establecidas en la Cabecera.

COSTALERA O SAQUERIA.- Se deriva de la voz indígena "chihuahuira", "chihuahuara" o "maruca", que sirve para designar una cosa de cuero. Tal vez se quiera hacer mención a la gran cantidad de sacos, o costales que se usaban para transportar los metales de las minas.

JUNTO A LAS AGUAS- Para llegar a esta conclusión, los que la aceptan, se ha descompuesto la palabra como sigue: "Chi", lugar; "hua" agua; hua, agua, haciendo mención a los Rios "Sacramento" y "Chuviscar".

LUGAR DE LA PIEDRA AGUJEREADA.- Se le dá este significado a Guaguachi y Guaguachiqui, pueblo del municipio de Urique, considerando algunas personas que son las mismas silabas de Chihuahua, nada más que invertidas.

ASI SECO Y ARENOSO.- De esta acepción, trascribimos, textualmente, lo que dice el maestro Almada, ya que de las cuatro anteriores, hemos sintetizado a lo máximo la relación correspondiente: "Félix Ramos y Duarte, en su Diccionario o Curiosidades Históricas, publicado en el año de 1899, afirma que Chihuahua, es probablemente una palabra de origen AZTECA, formada de "XICUAHUA", que se descompone: "XI" así y "CUAUHUA", síncope de "CUA-

HUACQUI", seco o cosa seca y arenosa.

"Esta acepción la encontré también en la "Revista Chihuahua", editada en el año de 1909, por la Librería de Ch. Bouret, En la página dos, columna primera, se lee lo siguiente: "Por lo que toca a la etimología de la palabra Chihuahua, es dudosa. Se ha supuesto que podría tener parentezco con el nombre de CHICHILTICATLI, que se halla en viejas crónicas y del que cree Orozco y Berra que pudiera aplicarse a Casas Grandes. El señor Chavero, la supone derivada del náhuatl y dice que podría ser una corrupción de "XICUAHUA" y que significa "lugar árido o lugar arenoso..."

Da don Francisco sólidas razones, como la de la escasez del agua en Santa Eulalia de Chihuahua, problema fundamental del poblado "desde los lejanos días de Deza y Ulloa, pues el arroyo que atraviesa este mineral, solo arrastra las aguas broncas en los días de lluvia y el resto del año está completamente seco. . ."

Finaliza el maestro: "ME PARECE MAS ACEPTABLE PUES, LA TESIS DE RAMOS Y DUARTE PUES REALMENTE AQUILES SERDAN (antiguamente Santa Eulalia de Mérida de Chihuahua) ES UN LUGAR DEMASIADO SECO. . ."

Nuestro particular amigo, el profesor Francisco Loya Martínez, gran conocedor de toda "la Tarahumara", nos ha contado en diversas ocasiones que, "sierra adentro" se le dá un significado a la palabra Chihuahua, muy distinto a los cinco anotados: "Se habla de que viene de una palabra Tarahumara que significa "pecho de mujer", y argumentan que "chichi", tambien se denomina a la mamá, es decir, a la madre. . ."

Por su parte Gutierre Tibón, un filólogo destacado, también "echa su cuarto a espadas": "¿Cual es esa extraña palabra que en Inglaterra oí pronunciar CHAIJUAJUA? Es alteración del azteca Chihuahua, contesta el nahuatlato y quiere decir: DONDE SE TIENEN MUJERES. . ."

El caso es que por eufemismo, sin duda, en infinidad de lugares, lo mismo dentro del territorio nacional que fuera, LA PALABRA CHIHUAHUA, se pronuncia con entusiasmo, alegremente y con enfática energía.

En su "Diccionario de Mejicanismos", don Francisco J. Santamaría, recuerda que la palabra Chihuahua, es muy usada en el Ecuador, dándole, por cierto un significado poco decoroso: "así se llaman unas ridículas armazones, especie de espantapájaros, teniendo la acepción un profundo sentido político".

El ya desaparecido profesor Ramón Vargas Flores, que pasó mucho tiempo preparando un diccionario de la lengua tarahumara, el cual nunca concluyó, en pláticas al respecto, me decía poniendo en su afirmación un gran énfasis: "Chihuahua, dicen significa esto y lo otro. La verdad es que quiere decir lugar de ladrones".

El más grande de los historiadores nuestros, Almada, hace referencia a éso, en su estudio mencionado en esta forma: "Si 'chihua" es la traducción del

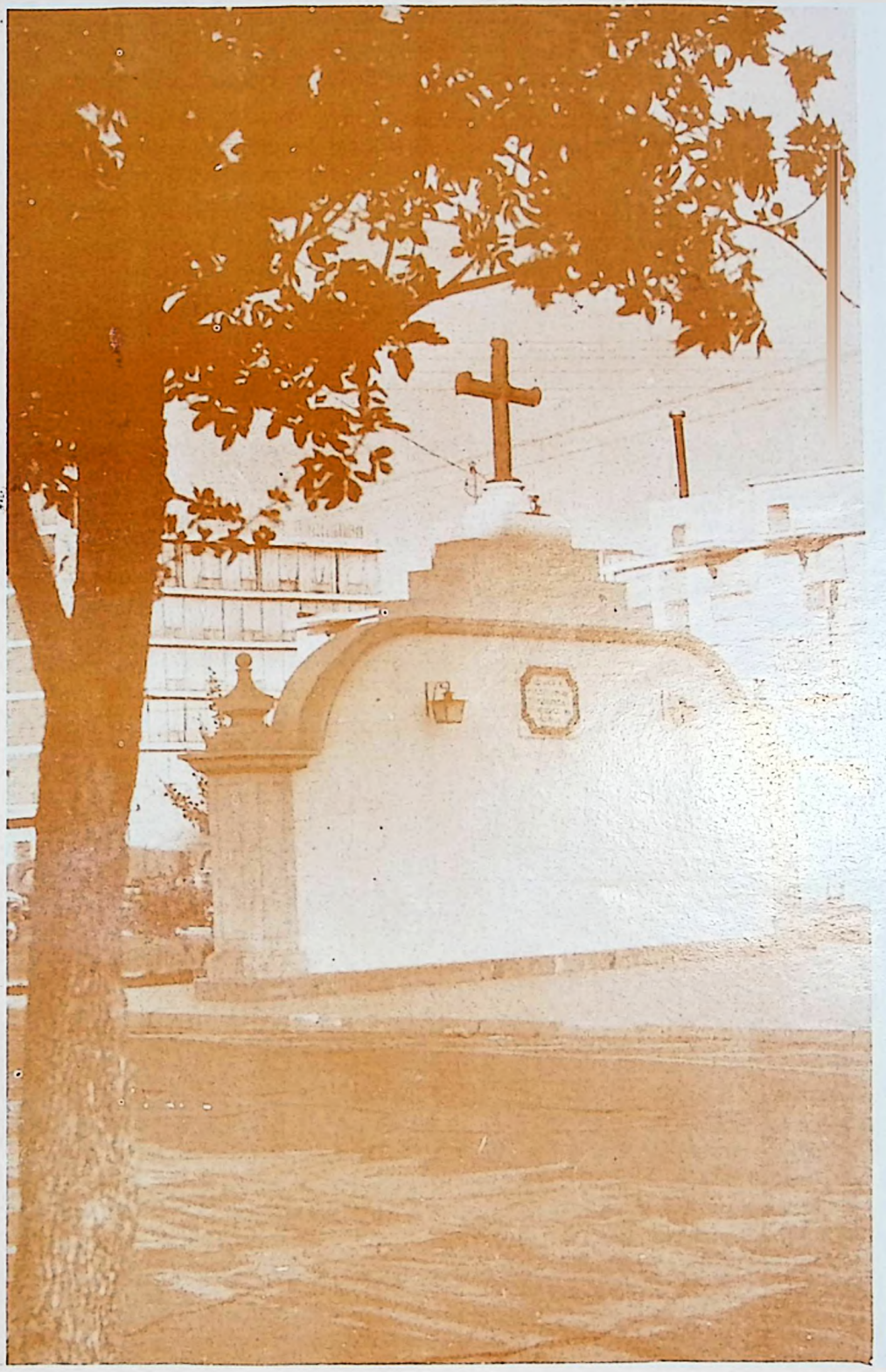

"LA CRUZ VERDE" . . . BENDECIA A LOS CAMINANTES

(Foto de Inocencio Villalobos)

PALACIO MUNICIPAL

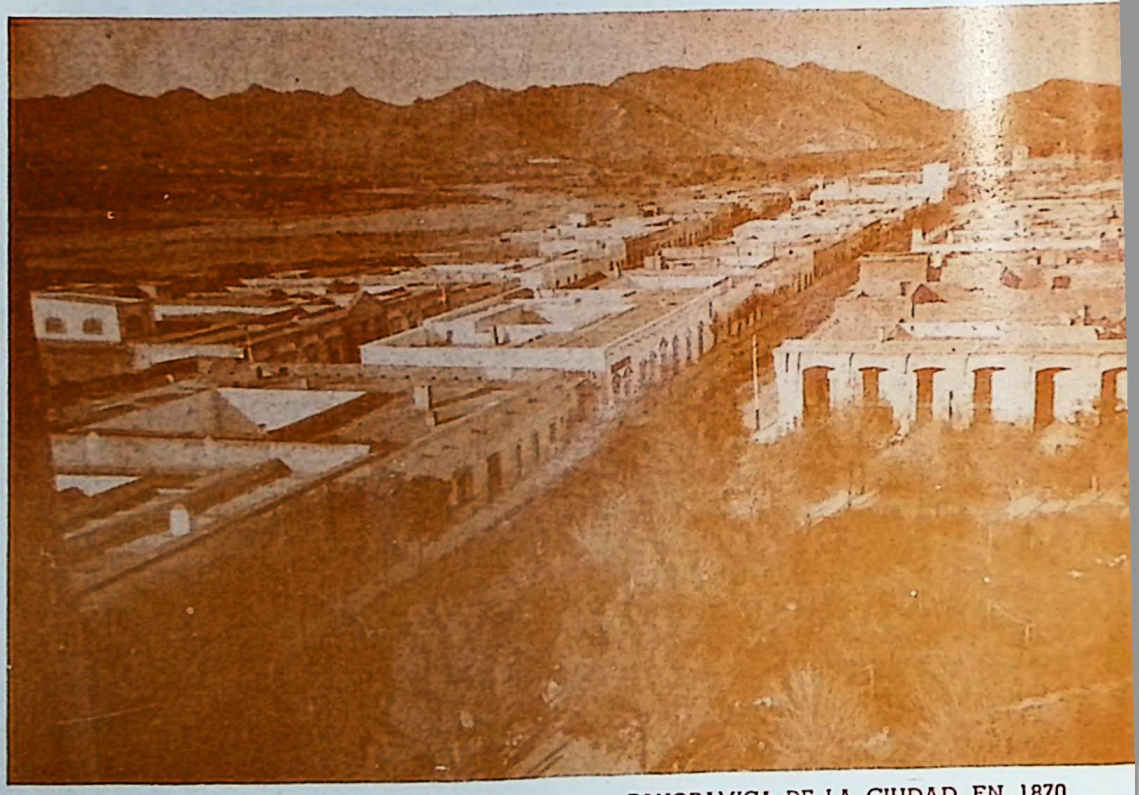

PANORAMICA DE LA CIUDAD EN 1870.

verbo robar, Chihuahua será la gavilla de ladrones y si "chihuaca" es leche, Chihuahua significaría establo. . ."

El anterior párrafo lo escribe, para desbaratar algun argumento dado defendiendo el significado "costalera o saquería".

Por nuestra parte —humilde opinión— estamos totalmente con el maestro Almada.

Ya para el año de 1823, la flamante ciudad, había vivido días trágicos y de esplendor, que al fín y al cabo, los pueblos, como los hombres, son una rara combinación de sonrisas y sufrimientos, de luces y de sombras.

Solo vamos a hacer referencia al acontecimiento más trascendental, ocurrido "del setecientos nueve", a la segunda década del ochocientos": El fusilamiento del señor cura don Miguel Hidalgo y Costilla.

"El noble anciano de los cabellos blancos y el corazón de lís", después de cien peripecias en que obtuvo derrotas y triunfos, una vez dado el grito de Dolores, emprendió su marcha al norte (¡Nuestros desiertos, paradógicamente han abierto sus brazos amorosos y cálidos a todas las causas generosas de México!) buscando la forma de salvar la Insurrección. Llegan Hidalgo y los principales caudillos de la Insurgencia, a Acatita de Baján, en Coahuila, el día 21 de marzo de 1811.

Encabezaba el primer grupo, Fray Pedro Bustamante, mercedario. Le rindieron sin que opusiera resistencia. . . Así siguieron llegando hasta catorce coches, en los que viajaban generales, eclesiásticos y gente importante. Todos fueron hechos prisioneros, siendo Allende el único que resistió. De aquel "asalto", resultó muerto el hijo de Allende, que ostentaba el grado de teniente general. En el último coche venía el Padre Hidalgo. Quien nos dió libertad, fué enviado a la ciudad de Chihuahua, el 26 de marzo de 1811. El 23 de abril, llegó a su destino. Fué conducido al Hospital Militar, "aherrojado con grillos, esposas, tal como habían sido traídos todos los prisioneros desde Monclova". El dia 21, apareció un bando de Nemesio Salcedo haciendo cien recomendaciones sobre la llegada del Héroe y difamando a éste.

"Mientras Angel Avella —escribe Enrique Borrego— declaraba al reo minuciosamente; mientras Bracho rendía apasionado dictamen; mientras se discutía lo relativo al acto de degradación eclesiástica y mientras iban y venían los correos extraordinarios hasta Durango, sede del obispado a que pertenecía la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua, Hidalgo permanecía en su infame prisión, en una de las torres del que fuera convento de los Jesuítas y que hoy es el Palacio Federal".

El dia 26 de julio, Francisco Fernández Valentín, canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Durango, cumpliendo con lo que al respecto le había ordenado el obispo de Durango, Sr. don Francisco Gabriel de Olivares y Benito, nombró Notario de la Causa, al Rev. Padre Fr. José Maria Rojas.

Al día siguiente se dictó la sentencia condenatoria.

El día 29, a las siete de la mañana, en el calabozo en que estaba, se le notificó la sentencia de muerte.

El día 30 de julio de 1811, a las siete de la mañana, fué sacrificado.

"ERIGIDA LA PROVINCIA DE CHIHUAHUA EN ESTADO DE LA FEDERACION MEXICANA, por decreto del Congreso General, expedido el día 6 de Julio de 1824", LA CIUDAD DE CHIHUAHUA ES DESIGNADA COMO LA CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE.

El primer gobernador que tuvo nuestro Estado, fué EL CORONEL JOSE DE URQUIDI, nacido en el antiguo Valle de San Bartolomé, hoy de Allende.

Recordemos, brevemente, a don Pedro de Villasur, nuestro primer Alcalde: Habia desempeñado igual puesto, con rectitud y solemnidad, en Santa Rosa de Cusihuiriachi, en los años de 1702, a 1709.

El día 8 de agosto de ese año, lo encontramos desempeñando con acierto y honestidad reconocida, el cargo en Santa Eulalia de Chihuahua.

¡Ha de haber sido este afamado don Pedro, hombre de virtudes cívicas muy amplias, pues segun dicen las crónicas de la época, "los vecinos de allá (Santa Eulalia de Mérida de Chihuahua) y los de acá (San Felipe el Real de Chihuahua) pidieron reiteradamente a las autoridades correspondientes, que no se lo llevasen a otro lado y que se quedara "cuando menos por otros dos años. . ."

Una reducida placa azul, empotrada en uno de los muros del Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de nuestra ciudad capital, perpetúa el nombre de quien tuvo celebridad de ser justiciero, a carta cabal.

¿Cuando levantará Chihuahua, en el corazón de su geografía citadina, un monumento a DON ANTONIO DEZA Y ULLOA, SU ILUSTRE FUNDADOR?

Por cierto que este caballero de la Orden de Santiago, no fué un hombre de poca ilustración y mucho menos de escasos títulos. Fué un inspirado poeta. Don Antonio, hijo del caballero don Fernando Deza y Ulloa y doña Antonia Mencia de la Llana —nos ilustra don José Carlos Chávez— nació en el año de 1658 y aun cuando no se ha podido fijar el sitio de su nacimiento, por carecer de documentación fehaciente, puede asentarse con visos de verosimilitud, que era originario de Huejotzingo, Puebla. Fué capitán y gobernador de las provincias de la Nueva Vizcaya, de 1708 a 1714. Ascendió a Maestre de Campo y general de las Milicias del Reino, a cuya capital, o sea la Ciudad de México, regresó en el citado año del catorce. Todos los cargos que se le confirieron los desempeñó con integridad y celo, hasta su muerte, acaecida en la Capital del Reino, EL DIA VEINTE DE MAYO DE 1728, a la edad de setenta años, habiendose dado sepultura a sus restos mortales en la iglesia del convento de San Francisco, ya desaparecida.

Esta es, a muy grandes rasgos, la verdadera historia de Chihuahua, que al decir —hermoso, profundo decir de quien la quiso

tanto, el poeta José López Bermúdez— "Hija de un vaquero, es hija de la rudeza y del caracter. Hija de la llanura, de la pasión del viento, del tierno tesoro de los pastos. . . Hija de un español, es hija de lo caballeroso; Chihuahua es jardín de la hospitalidad y el "archivo de la cortesía", como llamara Cervantes a una vieja ciudad castellana. . . . Hija de las minas, hija es del azar y del sufrimiento. . . Chihuahua nació de la gloria del trabajo. Su decoro, es fruto de un trabajo infinito. Y las Ciudades y los pueblos, asi formados, jamás envejecen. . . HIJA DE DOS RIOS, ES HIJA SANA, HIJA LIMPIA. CHIHUAHUA ES CRIATURA NACIDA DE LA HUMILDAD DEL AGUA. . ."

Alfonso Escárcega
Chihuahua, Chih.,
Octubre 12 de 1976.

ACTA DE LA FUNDACION DE CHIHUAHUA

El Capitán de Caballos y Corazas Dn. Antonio de Deza y Ulloa, Caballero de la Orden de Santiago, Contador Juez Ofizial Real de la Real hacienda y Caja de la ciudad de México, Governador y Capn. General de este Reino y Provinzias de la Nueva Vizcaya por el Rei nuestro señor: "Habiendo mandado por hauto de cinco del corriente formar Junta de todos los Vezinos y pobladores de esta Minería para conferir el paraje oportuno endonde se Abía de situar la Cabezera deestas Minas punto que por escripto habían deexponer los conzitados, ocurriendo conel ala Secretaría demi Governazión, como en efecto, en obedecimiento de lo mandado dentro del término que yncluie el dho,autto,an ocurrido todos los Pareceres,ola maior Parte de que se aecho relación y se han apuntado los Barrios Por resumen aparte dequienes con alguna disonancia, pues algunos son de sentir que la Poblazón se haga en esta Paraje vistiéndolo con rrazones que no tienen aquella congruenzia necesaria,y otros Pareze se aplican a que dra.fundazión sea en las orillas del Río y esto es conzitación de leies Reales de su Mag. y sin embargo deuno y otro para certidumbre de todos determiné Pasar Personalmente a rreconocer los terruños,-pastos,aguajes y temperamentos de uno y otro,temperamento y paraje para con vista de ambos, como Boto desicivo que soi, aplicarme a la parte que mas conbiniente y según la esperiencia me a dado la ocular dilixencia hallo serla parte a acta.para la fundazión del Real y Cabezera de esta Jurisdición, las orillas del rrío propuesto que comúnmente llaman de Chuviscar,donde están situadas algunas haciendas de benefiziar platas, en cuya atención, conformándome con los pareceres que ablan faboreciendo dho.paraje y en expecial el señor Bachiller DnJoseph García Boldes Bicario Juez Eclesiástico de este Partido y The.de Cura enel, quien cristiana mente difunde su sentir con rrazones de toda congruencia mirando a la causa pública yala mejor administración del Pasto Espiritual y sobre todo, arreglándome como me arreglo a lo dispuesto por Su Mag.en las leyes primera y segunda y quinta libro cuarto título qto. de la Nueba rrecopilación, que hablando de poblaciones espresan las Calidades y Requisitos Que ande tener para que se ejecuten, en las cuales dhas.leies concurre el paraje zitado a las orillas de un río de agua dulce y a-Bundante,con alguna pesca,en Balle capaz con abrigo de algunos cerros, ayres aPzibles,temperamento suave con cercanía de montes para maderas, carbón,leña para el abasto y servidumbre delos Pobladores de ynmediazión aeste Real para dar le la mano en cualquier rrebelión o accidente que puedaACaecer,y

por lo que mira a la Población echa hasta aquí en este Real,siendo proporcionada como lo es para que sirva de escudo a las minas,mando se mantenga en el estado en que se halla y no en mas, y que en lo de adelante ninguna persona de ningún estado,calidad o condizión que sea, pueda labrar ni labre cassa,jacal,ni otro ofizina de avitación,Pena de Doscientos pesos aPlicados par la fábrica dela Iglesia de dha-Cabezera y demolimiento de todos los edificios que se obraren y pena de cien pesos en la misma conformidad,a los que Redificaren,yentes, los vezinos que se mantienen se prorateará lo que fuere necesario para una Capilla cónmoda donde oygan Missa, sin pasar a exceso de la fábrica por donde se discurra ser esto dho.Paraje la Cabzera,pues lo es la que tengo expresada,aquien en conformidad de la Ley segunda, Libro Cuarto,título siete de la nueba Recopilación declaro en el nombre de su Mag.Por Real Poniéndole por nombre EL REAL DE SAN FRANCO.DE CUELLAR,a donde precisamente an deyr a Poblar todos Los que quisieren avezindarse a esta Minería, Y no aotra Parte alguna,pues allí se señaló las tierras que fueren necesarias para fabricar sus casas, haciendas y demás Ofizinas de que cada uno necesitare, y rruego y encargo a todos los Mineros y Dueños de Haziendas y Comerciantes, concurran con sus limosnas para hacer la yglesia Parrochial que se a de poner luego por obra para que a su sombra se baian abrigando los Moradores, dejando plaza en forma, Calles y Callejones conbenientes,Respectibe al Puble que se fuere haciendo, y se le darán Aldho. Señor Bicario el restimonio o testimonios que pidiere de esta determinación, para que ellos ocurra a los Benerables Señores Dean y Cabildo Sede Bacante de este Ovispado para que les conste,y asentando este autto declaratorio en los libros de Gobernación,se le quedará orijinal a! Alcalde Mayor que loes actual y en Adelante lo fuere para que en todo lo obserbe, guarde, cumpla y ejecute, Yaga guardar y ejecutar y cumplir,y para que llegue a noticia de todos se haga promulgar en día festibo y en la maior concurrencia. Así lo probeí,mandé y firmé con mi imfrascripto Esbno, de Gobernazión y Guerra, en sta.Eulalia de chiauagua,EN DOZE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL SETEZIENTOS Y NUEVE AÑOS. Dn.Antonio de Deza y Ulloa.—Por mandato de su señoría, Dn. Fernando de Deza y Ulloa,Escribano de Gvon.y guerra.—Firmados".

EL PRIMER HOMBRE BLANCO QUE PISÓ SUELO CHIHUAHUENSE, FUE ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA. (MURAL DE AARON PISA MORA, EN LOS CORREDORES DEL PALACIO DE GOBIERNO.)

CATEDRAL TAL COMO LUCE EN 1978

ESCUDO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

[Su Historia y Descripción]

ESCUDO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

(Su historia y descripción) **

La Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, fue fundada en el año de 1938, por el señor Profesor Don Francisco R. Almada y Don León Barrí Paredes.

Barrí nos hizo ver, en un artículo publicado el día 10 de marzo de 1939, que el Escudo de Chihuahua que aparece en el Edificio de la Secretaría de Educación Pública, en la Ciudad de México (y- que constantemente confundé a muchos) es apócrifo. Fue dibujado por el Chihuahuense D. Raúl López, tomando datos del insigne Historiador Don José María Ponce de León. Este a su vez, se inspiró en el viejo escudo de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

El 21 de Abril de 1941, la Sociedad Chihuahuense de Estudios-- Históricos, propuso al Ayuntamiento de Chihuahua "que adoptase- para LA CIUDAD, el escudo de la propia Agrupación, ya que la -- Villa de San Felipe el Real, no había tenido escudo alguno, a pe-- sar de su importancia".

El día 17 de Junio del año citado, el Cabildo aceptó en principio esa idea, solicitando únicamente que se le proporcionara una- leyenda apropiada.

El día 30 de septiembre, el H. Ayuntamiento acordó aceptar- definitivamente el Escudo con esta descripción, que se debe a DON JOSE CARLOS CHAVEZ:

"Escudo gótico. Media ojiva inferior, rebasada y corte abovedado en la parte superior.

"Circúndanlo bordura de campos gules (rojo) y letras de plata, con la siguiente leyenda:

"SN. PHE. EL RL. DE CHIH., en la parte superior.

"A los lados, las palabras VALENTIA, LEALTAD, HOSPITALIDAD.

"En cada uno de los vértices superiores UNA FLOR DE MANZANO.

"El centro del escudo, se divide en tres secciones desiguales limitadas por un filete de hojas de laurel sinople (verde) quedando en la Sección Jefe, en oro, en primer término y a la diestra, - un malacate de minas.

"Al Centro, el antiguo Acueducto truncado y a la siniestra un mezquite. Detrás de estas figuras, en segundo término, sobre-- campo azur (azul) están los Cerros "EL CORONEL", "SANTA ROSA" y "EL GRANDE".

"La Sección media sobre campo de diez y seis cuarteles, alternados de plata y gules (rojo). A la diestra la cabeza de un -- soldado español, de barba cerrada, de perfil, con vista al cen-- tro, tocado de un morrión y gorguera. En la media siniestra, -- la cabeza DE UNA INDIA TARAHUMARA, tocada con una venda-- roja, que ciñe la parte superior de la cabeza, sujetándole el pelo, que cae a la altura de los hombros. Los dos medallones de- oro. En la sección inferior punta, la fachada de LA CATEDRAL DE CHIHUAHUA, en oro, sobre azur (azul)....."

Dominan los colores rojo y blanco, porque simbolizan las dos ramas fundamentales de que provenimos. Además, se asegura -- que estos colores se encuentran prominentemente en sucesos memorables de nuestra Ciudad.

"VALENTIA, LEALTAD Y HOSPITALIDAD", son cualidades- características de los Chihuahuenses.

"La flor del manzano (versión de D. José Carlos Chávez) re-- presenta a Chihuahua en los Centros de Cultura. El filete de hojas de laurel, simbolizan los triunfos que han alcanzado los hijos de-- esta Ciudad, en todos los campos. El malacate de minas, repre-- senta la principal riqueza del Estado. El Acueducto, la primera obra monumental de nuestros antepasados en esta población. El -- mezquite caracteriza nuestra flora. Los tres Cerros, son parte-- de nuestro paisaje....."

Los Cuarteles blancos y rojos, son los votos que en pro y en contra se emitieron en la fundación DE SAN FRANCISCO DE CUELLAR, primer nombre que recibió nuestra ahora Ciudad Capital, - en el año de 1709 (12 de octubre) al establecerse "en la junta de los ríos "Sacramento" y "Chuvíscar", por el voto decisivo de Don Antonio Deza y Ulloa, Gobernador de la Provincia de la Nueva Vizcaya. En octubre de 1718, se convirtió en VILLA DE SAN FELIPE-- EL REAL DE CHIHUAHUA. En 1823, al constituírse las Entida— des Federativas en la República, tomó el nombre de CIUDAD DE-- CHIHUAHUA, Capital del Estado del mismo nombre.

La Catedral, monumento colonial hermosísimo, tan venerado por los Chihuahuenses, representa la sólida fe de éstos.

"El escudo lleva por timbre un yelmo cerrado, con penacho-- en la cimera, de una pluma blanca y la otra roja, colores de la Di

visa de los Caballeros de la Orden de Santiago, en memoria del-- Fundador de la Ciudad. Los lambrequines, son de oro y plata-- por la abundancia de estos metales en el Estado".

También tienen muy bellos escudos, las poblaciones Chihua-- huenses de Hidalgo del Parral, El Valle de Allende, Ciudad Ojinaga, Ciudad Juárez y Santa Bárbara.

QUIENES AMAMOS A NUESTRA CIUDAD CAPITAL, NOS --- SENTIMOS MUY ORGULLOSOS DE SU ESCUDO. LO ADMIRA-- MOS Y LO QUEREMOS, PORQUE REPRESENTA, FIELMENTE - LO QUE ES NUESTRA HISTORIA.

ALFONSO ESCÁRCEGA
CRONISTA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

** Ver Contra-portada.-

CORTESIA:
Interpretación Artística y Literaria Registrada
por "Centro Librero La Prensa, S. A."